

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 62

En relación a la contratación de obra mayor en el terreno Cristo Rey de la Comuna de Chañaral, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de arranque de agua potable, contando con dos presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

La obra será ejecutada por la contratista Edith Varela Espejo.
Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos Institucionales.



Loren Frank
Jefa Departamento de infraestructuras
Fundación Integral